



región de
MURCIA
ATLETISMO

CIRCULAR 066/2025

9 de abril de 2025

ACREDITACIÓN ENTRENADORES PARA EL ACCESO A LA PISTA

Se informa a todos los entrenadores y delegados técnicos con licencia FAMU que, por acuerdo de la Asamblea General FAMU celebrada el pasado día 29 de marzo de 2025, se establece la creación de la acreditación personal a todos entrenadores y técnicos habilitados, con el fin de autorizar y controlar el acceso a la pista de los técnicos, solo en competiciones de categorías menores hasta los Sub16 incluidos.

Los entrenadores y delegados técnicos con licencia FAMU, deben rellenar el cuestionario del enlace adjunto antes del martes 15 de abril a las 14:00 horas.

Deberán rellenar sus datos personales y adjuntar una foto tipo carnet.

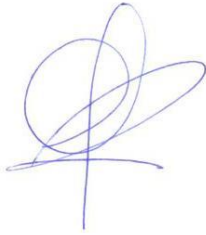
Con los datos personales y fotografía recibida se creará una acreditación personal a cada entrenador, que deberá portar en todo momento para poder acceder a pista en las competiciones de menores (hasta los Sub16 incluidos), en las que esté permitido el acceso a entrenadores.

<https://forms.gle/xdxzQyku1PtzBNKw6>

Todo aquel que disponga de licencia federativa en vigor en la temporada 2025, y no rellene el enlace correctamente en tiempo y forma, o no incluya una foto en la que se le pueda identificar claramente, no se le hará entrega de la acreditación.

En Murcia, a 9 de abril de 2025.

Vº Bº



Fdo. Ana Maravillas Abellán Sánchez
Secretaria General FAMU
secretaria@famu.es